

Acta Ordinaria 53-2022. Acta cincuenta y tres correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el órgano colegiado, de manera presencial en las instalaciones del Tribunal, a las catorce horas treinta y cuatro minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidós, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño, presidente, Sr. Oscar Rodríguez Sánchez, vicepresidente, Sra. Guadalupe Ortiz Mora, secretaria, Sra. Karen Quesada Bermúdez, Sra. Priscilla Loretto Soto Arias.....

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.....

Artículo 01. Se presenta el orden del día para aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, por favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Al no haber ninguna manifestación en contra se aprueba por unanimidad el orden del día.....

Acuerdo 01. Se aprueba por unanimidad el orden del día como **ACUERDO FIRME.** Los documentos que conforman el orden del día fueron debidamente circulados a todos los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Artículo 02. Se presenta el acta ordinaria 52-2022 de 07 de diciembre de 2022 para aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta, por favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Al no haber manifestaciones en contrario, se acuerda:

Acuerdo 02. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 52-2022 de 07 de diciembre de 2022 como **ACUERDO FIRME.....**

CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA. El día de hoy no tenemos asuntos de la presidencia. Se cede la palabra a la secretaría para conocer los demás asuntos del día.....

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

Buenas tardes a todos, muchas gracias Sr. presidente. La secretaría presenta los siguientes asuntos informativos.....

Artículo 03. Oficio TRA-AI-144-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual presenta para conocimiento del órgano colegiado el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-03-2022 denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”, el cual fue debidamente expuesto al órgano colegiado y a los auditados en sesión de trabajo realizada a las trece y treinta horas del día de hoy. Respecto a las recomendaciones generadas en este informe, la secretaría propone, Tener por conocido el oficio TRA-AI-144-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual presenta para conocimiento del órgano colegiado el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-03-2022 denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”.....

Acoger la recomendación 4.1, e indicar al señor auditor que el órgano colegiado hará un estudio con cada una de las comisiones existentes, a efecto de determinar la periodicidad de la celebración de las sesiones tomando en consideración la naturaleza de cada una.....

En relación con las recomendaciones de Salud Ocupacional, la secretaría propone, que esta comisión elabore un plan de acción con el fin de cumplir con cada una de ellas. Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, por favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto, se acuerda:

Acuerdo 03. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-144-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, mediante el cual presenta para conocimiento del órgano colegiado el informe borrador de Auditoría Interna TRA-AI-AO-IN-03-2022 denominado “Evaluación de

la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”. Acoger la recomendación 4.1, e indicar al señor auditor que el órgano colegiado hará un estudio con cada una de las comisiones existentes, a efecto de determinar la periodicidad de la celebración de las sesiones tomando en consideración la naturaleza de cada una. Esta información se incluirá en el documento respectivo.

En relación con las recomendaciones de Salud Ocupacional, la secretaría propone, que esta comisión elabore un plan de acción con el fin de cumplir con cada una de ellas. Comunicar el acuerdo a los señores Giovanni Solano Cruz auditor interno, Luis Socatelli Porrás director administrativo, Damaris Mora Vargas, proceso de recursos humanos y Juan Ignacio Mata Vega, presidente de la comisión de Salud Ocupacional, para su información.....

Artículo 04. Oficio TRA-DT-277-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el reporte mensual del departamento técnico, correspondiente a noviembre de 2022. Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:.....

Acuerdo 04. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DT-277-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, mediante el cual remite para conocimiento del órgano colegiado el reporte mensual del departamento técnico, correspondiente a noviembre 2022. Comunicar al Sr. Gilbert Bonilla Monge, para su información.....

Artículo 05. Oficio TRA-DA-146-2022, de 9 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porrás, dirigido a la Sra. Carolina Castro Del Castillo, viceministra de Justicia y Paz, en respuesta a correo electrónico enviado por ese despacho, relacionado con los rubros de alquileres y seguridad privada presupuestados para el 2023. Se indica que el Tribunal no cuenta con el rubro presupuestario en alquileres y en seguridad privada se tiene presupuestado ₡70 millones de colones para el 2023. Si alguno de los miembros desea realizar alguna

manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda: **Acuerdo 05.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el TRA-DA-146-2022, de 9 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, dirigido a la Sra. Carolina Castro Del Castillo, viceministra de Justicia y Paz, en respuesta a correo electrónico enviado por ese despacho, relacionado con los rubros de alquileres y seguridad privada presupuestados para el 2023. Se indica que el Tribunal no cuenta con el rubro presupuestario en alquileres y en seguridad privada se tiene presupuestado ₡70 millones de colones para el 2023. Comunicar al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, para su información.....

Artículo 06. Oficio TRA-AI-143-2022, de 7 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, quien informa el inicio del informe de la auditoría de gestión 2022 de la Auditoría Interna. Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:.....

Acuerdo 06. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-143-2022, de 7 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, quien informa el inicio del informe de la auditoría de gestión 2022 de la Auditoría Interna. Comunicar al Sr. Giovanni Solano Cruz, para su información.

Artículo 07. Oficio TRA-AI-147-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, dirigido a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, presidente de la Comisión de Teletrabajo, en el que informa el trabajo realizado en la modalidad de teletrabajo del 01 de enero de 2022 al 12 de diciembre de 2022, en respuesta a lo solicitado en correo electrónico. Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:.....

Acuerdo 07. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AI-147-2022, de 12 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, dirigido a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, presidente de la Comisión de Teletrabajo, en el

que informa el trabajo realizado en la modalidad de teletrabajo del 01 de enero de 2022 al 12 de diciembre de 2022, en respuesta a lo solicitado en correo electrónico. Comunicar al Sr. Giovanni Solano Cruz, para su información.....

Artículo 08. Oficio TRA-DA-PI-027-2022, de 13 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, con el visto bueno del Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, mediante el cual remite el informe bimensual de contrataciones, correspondiente a noviembre-diciembre de 2022. Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:.....

Acuerdo 08. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-PI-027-2022, de 13 de diciembre de 2022, firmado por el Sr. Jeffrey Ureña Garita, con el visto bueno del Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, mediante el cual remite el informe bimensual de contrataciones, correspondiente a noviembre-diciembre de 2022. Comunicar al Sr. Jeffrey Ureña Garita, para su información.

CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS. En relación con los asuntos resolutivos tenemos los siguientes:.....

Artículo 09. Oficio TRA-DA-145-2022, de 6 de diciembre de 2022, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, que se relaciona con la recomendación 4.1 del Informe de Auditoría Interna TRA-AI-AF-IN-01-2021 “Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”. El señor Luis Socatelli relata las acciones realizadas ante la Contabilidad Nacional para dar efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz No. DCN-001-2020, en cuanto a los plazos establecidos para el envío de información auditada por las auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con estados financieros a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, ya que la fecha propuesta en esa directriz es totalmente inaplicable para la administración activa. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible obtener una respuesta favorable a todas la solicitudes y reuniones sostenidas con funcionarios de la Contabilidad Nacional. Es importante indicar que

el señor Socatelli en este oficio nos hace ver que prácticamente la fecha propuesta en la referida directriz, quedó sin sustento ya que ahora existen nuevas disposiciones del órgano rector, en donde se obliga al Tribunal la revelación de la información con una periodicidad trimestral y dentro de la nota que corresponda en el Estado de Notas Contables. De tal manera que se está cumpliendo con las nuevas disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Por esta razón don Luis Socatelli solicita como acuerdo firme, dejar sin efecto la recomendación 4.1 del informe de auditoría interna TRA-AI-AF-IN-01-2021. En reunión previa con el señor Socatelli, indicó que la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, está totalmente de acuerdo con esta solicitud.

Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:

Acuerdo 09. Se acuerda por unanimidad tener por conocido y aprobado el oficio TRA-DA-145-2022, de 6 de diciembre de 2022, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, que se relaciona con la recomendación 4.1 del Informe de Auditoría Interna TRA-AI-AF-IN-01-2021 “Revisión de las cuentas contables de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”. El señor Luis Socatelli relata las acciones realizadas ante la Contabilidad Nacional para dar efectivo cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz No. DCN-001-2020, en cuanto a los plazos establecidos para el envío de información auditada por las auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con estados financieros a la Dirección General de la Contabilidad Nacional, ya que la fecha propuesta en esa directriz es totalmente inaplicable para la administración activa. Sin embargo, hasta el momento no ha sido posible obtener una respuesta favorable a todas la solicitudes y reuniones sostenidas con funcionarios de la Contabilidad Nacional. Es importante indicar que el señor Socatelli en este oficio nos hace ver que prácticamente la fecha propuesta en la referida directriz, quedó sin sustento ya que ahora existen nuevas disposiciones del órgano rector, en donde se obliga al Tribunal la revelación de la

información con una periodicidad trimestral y dentro de la nota que corresponda en el Estado de Notas Contables. De tal manera que se está cumpliendo con las nuevas disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Dejar sin efecto la recomendación 4.1 del informe de auditoría interna TRA-AI-AF-IN-01-2021. Comunicar dicho acuerdo al señor Luis Socatelli Porras, director administrativo y Giovanni Solano Cruz, auditor interno para su información.

ACUERDO FIRME.....

Artículo 10. Oficio TRA-DT-254-2022, de 17 de noviembre de 2022, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, dirigido a los miembros del órgano colegiado, mediante el cual solicita basado en la recomendación del proceso de Recursos Humanos, se nombre con recargo de funciones, al Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, como suplente en la jefatura del departamento técnico, en casos de incapacidad, vacaciones o ante situaciones imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor. Lo anterior se encuentra sustentado en el artículo 120 del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil y en el artículo 20 del Estatuto de Servicio Civil. Se adjunta el oficio TRA-DA-147-2022 de 9 de diciembre de 2022, en el que el director administrativo indica el cumplimiento de requisitos por parte del Sr. Celso Fonseca Mc Sam y el presupuesto aprobado para el 2023 en el rubro de suplencias del año 2023 que es un total de ₡1.053.605.00 (un millón cincuenta y tres mil seiscientos cinco colones). La secretaría propone trasladar este oficio para ser conocido en la próxima sesión, a efecto de conversar con el proceso de Recursos Humanos sobre las consecuencias que esta petición implica en cuanto al tema presupuestario.

Si alguno de los miembros desea realizar alguna manifestación al respecto, favor indicarlo en este momento. No habiendo manifestaciones al respecto se acuerda:

Acuerdo 10. Se acuerda por unanimidad tener por recibido el Oficio TRA-DT-254-2022, de 17 de noviembre de 2022, firmado por el Sr. Gilbert Bonilla Monge, dirigido a los miembros del órgano colegiado, mediante el cual solicita basado en la recomendación del proceso de Recursos Humanos, se nombre con recargo de funciones, al Sr. Celso Damián Fonseca Mc Sam, como suplente en la jefatura del

departamento técnico, en casos de incapacidad, vacaciones o ante situaciones imprevistas, caso fortuito o fuerza mayor. Lo anterior se encuentra sustentado en el artículo 120 del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil y en el artículo 20 del Estatuto de Servicio Civil. Se adjunta el oficio TRA-DA-147-2022 de 9 de diciembre de 2022, en el que el director administrativo indica el cumplimiento de requisitos por parte del Sr. Celso Fonseca Mc Sam y el presupuesto aprobado para el 2023 en el rubro de suplencias del año 2023 que es un total de ₡1.053.605.00 (un millón cincuenta y tres mil seiscientos cinco colones). Se acoge la propuesta presentada por la secretaría para que sea conocido en la próxima sesión, a efecto de conversar con el proceso de Recursos Humanos sobre las consecuencias que esta petición implica en cuanto al tema presupuestario. Comunicar el presente acuerdo a los señores Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador, Celso Damián Fonseca Mc Sam, asistente de juez, Luis Socatelli Porras director administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, para su información.....

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.....

Artículo 11. Se conoce la necesidad de convocar a juez suplente del 16 al 20 de enero de 2023 en sustitución de la jueza Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, por vacaciones. ¿Están de acuerdo con esta solicitud? Sí están de acuerdo.

Acuerdo 11. Se acuerda por unanimidad instruir al Sr. Gilbert Bonilla Monge para que realice convocatoria de juez suplente del 16 al 20 de enero de 2023 en sustitución de la jueza Sra. Priscilla Loretto Soto Arias, por vacaciones. Comunicar al Sr. Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador y a la Sra. Damaris Mora Vargas, profesional del proceso de Recursos Humanos, para su información. **ACUERDO FIRME.**

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco minutos.



Leonardo Villavicencio Cedeño
PRESIDENTE



Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA

scr